1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-681-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 29 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2021-02473018- E -UBA-DMEDA#FODON - Tamara FIGUEREDO - Pase - Bioquímica (plan 2008 modificado)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Tamara Candela FIGUEREDO solicita el pase a la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios en su condición de alumna regular de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2021-05172763-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Por ello, atento lo aconsejado por el Tribunal de Equivalencias, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I, y lo acordado en la sesión de fecha 23 de agosto de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR el pase a la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios a la alumna regular de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de esta Universidad, señorita Tamara Candela FIGUEREDO (DNI N° 38.071.393).

ARTÍCULO 2º.- DAR POR APROBADAS por las asignaturas *Anatomía General, Histología y Embriología, Anatomía Patológica General, Neurofisiología, Fisiología con Biofísica* y *Bioquímica General*, cursadas y aprobadas en su Carrera de origen, las asignaturas ANATOMÍA E HISTOLOGÍA y FISIOLOGÍA HUMANA, de la carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º.- ASIMISMO dar por aprobada por la asignatura *Microbiología General e Inmunología*, cursada y aprobada en su Carrera de origen, la asignatura MICROBIOLOGÍA, de la Carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios, ello previa aprobación de Tópicos que a continuación se detallan:

Unidad 10. EL CICLO CELULAR BACTERIANO. Crecimiento celular. Etapas del ciclo celular procariota. Replicación del ADN. El divisoma bacteriano. Comparación del ciclo celular procariota con el eucariota.

Unidad 11. CRECIMIENTO DE POBLACIONES BACTERIANAS. Sistemas cerrados. Fases de la curva de crecimiento. Expresión matemática del crecimiento. Tiempo de generación. Medidas directas e indirectas del crecimiento. Métodos para evaluar células viables y células totales. Efectos ambientales que influyen sobre el crecimiento bacteriano. Bioensayos. Cultivo continuo. Cultivo sincronizado.

Unidad 15. GENÉTICA BACTERIANA. Variabilidad genética: mutaciones. Concepto de mutación. Genotipo. Fenotipo. Tipos de mutaciones. Mutágenos, químicos y biológicos. Expresión de la mutación (retardo fenotípico) y detección de mutantes. Test de Ames. Mecanismos de reparación del ADN.

Unidad 16. TRANSFERENCIA DE GENES ENTRE BACTERIAS. Transformación genética. Conjugación. Transducción generalizada y especializada. Destino del exogenote. Recombinación (generalizada u homóloga y específica de sitio).

Unidad 19. TAXONOMÍA MICROBIANA. Definición. Taxonomía clásica, numérica y polifásica. Clasificación, nomenclatura, identificación. Rangos taxonómicos. Principales características de los dominios Eukarya, Bacteria y Archae. Definición de especie bacteriana. Características fenotípicas y genotípicas utilizadas en taxonomía bacteriana. Cronómetros evolutivos. Filogenia. Manual Bergey. Colecciones de cultivos.

Unidad 21. EPIDEMIOLOGÍA. Epidemiología de las enfermedades infecciosas, epidemiología de las contaminaciones, enfermedad endémica, brote epidémico. Tipificación de aislamientos bacterianos. Métodos fenotípicos. Métodos genotípicos.

Unidad 22. APROVECHAMIENTO DE LOS MICROORGANISMOS. Características de los microorganismos utilizados a nivel industrial. Productos de origen microbiano utilizados por el hombre. Sueros y vacunas. Biotecnología aplicada a la industria

farmacéutica. Principios de la clonación de genes en sistemas heterólogos. Ensayos microbiológicos de antibióticos.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR SEÑALADO que la asignatura *Biología General y Celular,* cursada y aprobada en su Carrera de origen, no da lugar a equivalencia alguna con asignaturas de la Carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que para poder cursar materias en esta Casa de Estudios y dar cumplimiento a las prescripciones de la Resolución (CS) N° 6196/16, deberá tener aprobadas en el Ciclo Básico Común las asignaturas: MATEMÁTICA, QUÍMICA, INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO, INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA y BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR.

ARTÍCULO 6º.- HACER SABER a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- DEJAR SEÑALADO que hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporada al Sistema Guaraní no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2022.08.29 16:23:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2022.08.29 22:17:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.08.29 22:17:54 -03:00